

1. #ReglamentaciónDerecho:

- a. Llegó el momento de poner punto final a la arbitrariedad de algunos docentes al momento de realizar exámenes orales. Formar criterios objetivos que garanticen la imparcialidad será el objetivo de este nuevo reglamento.
- b. Para su formación se tendrán en cuenta las experiencias de los estudiantes y de otras universidades. Se busca discutir periódicamente con personas audaces la mejor manera de regular los exámenes y conseguir los diferentes objetivos.

2. #EducaciónExternadista:

- a. Nuestras aulas deben ser territorios de respeto y tolerancia entre estudiantes y profesores. Normalizar la violencia, o el maltrato son fenómenos sociales inadmisibles. Por eso, es necesario iniciar acciones para acabar con este nefasto fenómeno, y propender por maestros.
- b. Actualizar nuestra universidad a la industria 4.0 no es sólo un lujo: es una obligación. El Derecho está cambiando, y aquella vieja idea de la memoria como sinónimo de conocimiento se ve rezagada con el uso de tecnologías de la información. Usar y desarrollar herramientas LEGALTECH ayuda no solo a las grandes firmas, sino a los estudiantes de todo el mundo. Es hora de actualizar a nuestra universidad al mundo digital.
- c. La calidad es nuestro sello, y por eso es hora de hacer ver que los profesores deben entender a sus estudiantes. Las evaluaciones de calidad anual de docentes deben cambiar sus unidades, y su interfaz para hacerlas más atractivo y más sencillo. Para esto, necesitamos una comunidad estudiantil empoderada, que comprenda la necesidad de unirse en pro de su beneficio. Todos creamos un mejor Externado.

3. #ExternadoPorLosEstudiantes.

- a. Nuestra meta es simple: erradicar de nuestras aulas cualquier manifestación de acoso o discriminación. Tenemos un Estatuto que está comenzando a operar, pero estaremos atentos a los errores, fallas, o inoperancia de esta regulación. Para la facultad quiero una formación integral para la libertad, fomentando la valentía y fortaleza.
- b. La importancia de visibilizar a las minorías en el ambiente universitario es uno de los compromisos de mi representación. Considero fundamental la promoción de la integración de la comunidad LGBTQ+, para generar unidad dentro de la sociedad estudiantil.
- c. Como representante, uno de los temas de alta prioridad será la atención inmediata para depresión. El compromiso se centra en crear nuevas herramientas y mejorar las ya existentes para la atención de problemas de salud mental dentro de la comunidad universitaria.
- d. La deserción estudiantil debe reducirse al mínimo. Es necesaria una atención temprana para todos los miembros de la comunidad universitaria a efectos de evitar retiros de juristas en potencia. Mayor deserción no es sinónimo de excelencia, sino de fallas estructurales que deben ser mejoradas.

4. #RepresentaciónAbierta

- a. ¿Se puede ser representante de los estudiantes, sin los estudiantes? Creo que no. Por ello no se puede perder el contacto, es necesario crear espacios de cuestionamiento a la labor del representante, por lo menos una vez al mes, para que los estudiantes mantengan control sobre la forma en que se ejerce el cargo.

- b. Todas las actuaciones de mi representación podrán ser auditadas, controvertidas, y vigiladas por todos los miembros de la comunidad estudiantil. La transparencia es mi compromiso con todos los estudiantes.